



MENDOZA, 13 MAR 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 17962/14 en el que la Prof. Silvia Beatriz NASIFF, Titular de la cátedra "Canto" solicita se declare de interés institucional su ponencia en la Universidad Antonio Nariño en el marco del "Primer Festival de Investigación para Interpretación de Música Latinoamericana" que se llevó a cabo entre el 3 y el 5 de diciembre de 2014 en la ciudad de Bogotá, Colombia.

CONSIDERANDO:

La invitación cursada por el Vicerrector de la Universidad colombiana.

Que las actividades de la Prof. NASIFF giraron en torno a Emilio Dublanc autor fundamental dentro de la historia de la canción académica argentina las que incluyeron un Concierto de Obras para Canto y Piano y la ponencia denominada: "*Estrategias de Interpretación de la Canción de Arte Argentina: Emilio Dublanc*".

Que Secretaría Académica informa que considera importante y valiosa la presentación de la docente en la mencionada institución y, además, la titular del espacio curricular ha propuesto las instancias para garantizar el servicio educativo.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 2 de diciembre de 2014.

Por ello y atento a lo dispuesto por la resolución N° 249/89-C.D.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Auspicio a la ponencia presentada por la Prof. Silvia Beatriz NASIFF (Legajo N° 19802) en la Universidad Antonio Nariño en el marco del "**Primer Festival de Investigación para Interpretación de Música Latinoamericana**" entre los días TRES (3) y CINCO (5) de diciembre de 2014 en la ciudad de Bogotá, Colombia

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 28

F. A.
EM/em.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DUGANO